



Marzo de 2020

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL**

**Comunicación 1/2020
Líneas de Trabajo Prioritarias**

1) Introducción

La presente comunicación tiene el propósito de establecer un acercamiento con las estructuras territoriales de la Modalidad, en pos de compartir los lineamientos que orientarán la gestión que comenzó en el mes de diciembre de 2019 y que se extenderá hasta el mismo mes del año 2023. Este acercamiento habla de un nuevo comienzo donde la historia compartida aparece, pero se traduce en otro tiempo. Como ya se ha transmitido en las palabras que les hemos hecho llegar para el inicio del ciclo lectivo, iniciar un nuevo año en las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires, es reafirmar el compromiso con la educación pública que sostenemos cada vez que entramos a una escuela, o a nuestros queridos Centros Educativos Complementarios y nos encontramos con las comunidades con quienes trabajamos.

Este año tan particular, atravesado por la emergencia sanitaria, nos encuentra iniciando la tarea bajo tres premisas: la responsabilidad, la solidaridad y el trabajo en comunidad como formas organizativas de nuestra tarea diaria y cotidiana en las escuelas.

2) Una identidad en permanente construcción

A lo largo de los **setenta años de historia como Dirección** hemos construido colectivamente un posicionamiento ético, político y pedagógico que tienen expresión en torno a los siguientes irrenunciables:

- **La enseñanza y el aprendizaje son derechos sociales.**

Es una definición político-educativa lograr que todas/os las/os NNAJyA¹ se apropien del lenguaje escrito y recurran a él para proyectos personales y sociales.

Esta definición, se enmarca en una posición epistemológica: las/os sujetos producen conocimiento y elaboran ideas propias acerca de los objetos con los que interactúan. De esta intersección resulta la siguiente hipótesis didáctica esencial: para lograr que todas/os las/os sujetos lleguen a ser ciudadanas/os de la cultura escrita, es imprescindible **acercar la enseñanza al aprendizaje**, es decir, que las situaciones didácticas se planteen de tal modo que todas/os tengan oportunidades de poner en juego sus propios

¹ Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos/as



modos de producir conocimiento y **que las intervenciones de enseñanza entablen un diálogo con las conceptualizaciones que sostienen los sujetos** en lugar de ignorarlas o divorciarse de ellas.

- **Nuestro trabajo se sostiene en una matriz crítica y una mirada anclada en la complejidad**

Desde nuestras intervenciones y abordajes **visibilizamos y problematizamos** los procesos y las situaciones que suceden en el escenario escolar entendiendo que no pueden ser pensadas como “naturales”, ni a la escuela como un espacio cristalizado que “es de un modo y siempre fue así”. Se entiende al campo educativo desde la **perspectiva de la complejidad**: es, entonces, nuestra mirada sobre el mundo y sobre las cosas la que conviene interrogar (Morin, 2004, p. 463²). Siguiendo esta línea de pensamiento, retomamos el planteo de Morin y Pakman (1994)³ quienes afirman: *“De este modo, la complejidad no es una receta para conocer lo inesperado. Pero vuelve prudentes a los conocedores atentos, dado que no permite dormirse en la mecánica aparente y la trivialidad supuesta de los determinismos. Ella muestra que no es prudente encerrarse en el fenómeno de lo contemporáneo, es decir, en la creencia de que lo que sucede ahora va a continuar indefinidamente dándose de la misma manera”* (1994: p17). El paradigma de la complejidad nos invita a incorporar a nuestras estrategias de intervención la multidimensionalidad, la idea de sistema abierto, donde las configuraciones singulares van tomando su forma y enmarcándose y constituyendo a la generalidad. Esta dinámica entre lo particular y lo general hace que nuestras intervenciones aporten especificidad en términos de riqueza conceptual, preguntas, aperturas, y creatividad.

- **El Conflicto es una oportunidad política para la transformación e interpelación de los instituidos.**

Las teorías del conflicto, “son tributarias del pensamiento marciano (...) y ponen al conflicto como el eje que moldea la estructura social y otorga por lo tanto las condiciones de posibilidad, según algunos pensadores, de la política”⁴. Así, el conflicto aparece como categoría clave de lectura para interpretar cómo interjuegan los intereses, posiciones, diferencias, pertenencias y la relación con el otro, en cualquier estructura de relaciones.

*“Siguiendo a Susana Cazzaniga (2009), es importante quitarle la carga negativa que en el uso coloquial y a partir de ciertas representaciones, se tiene de la categoría **conflicto** para avanzar en una línea de pensamiento que nos permita entender a **las expresiones del conflicto social como oportunidades políticas de interpelación a prácticas, representaciones e idearios que aparecen cristalizados e instituidos**. El conflicto, viene entonces a tensionar, a poner en cuestión y esa interrogación tiene que ser reconocida en*

² Morin, E. (2004). La epistemología de la complejidad. Gazeta de antropología.

³ Morin, E., y Pakman, M. (1994). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa.

⁴ Cazzaniga, Susana. Conflicto y conflictividad social: dos categorías válidas para comprender la pobreza y la intervención profesional, en Bertolotto y Lastra (comps) “Políticas públicas, Conflictividad social y pobreza”. (Pp 35-41) CEFOMAR, 2009.



*términos de oportunidad para la transformación, entrando así en el terreno de la política” (Vasquez, 2009: Pp46).*⁵

El conflicto es constitutivo de lo social y lo educativo, es inherente a las relaciones sociales, forma parte de la vida institucional, de las tramas relacionales en una realidad social que es altamente compleja, dinámica y que se encuentra en permanente proceso de transformación. Siguiendo esta línea de pensamiento, el conflicto, no es un obstáculo para el trabajo en la escuela, sino que forma parte del mismo.

- **La Intervención como dispositivo anclado en una perspectiva situada, intersectorial y transversal con carácter pedagógico.**

La intersectorialidad, la transversalidad y la articulación territorial son estrategias relevantes para dar cuenta del enfoque integral de las políticas institucionales de cuidado que deben ser contextualizadas y situadas, como también diseñadas, en ciertas ocasiones, en forma corresponsable con los diferentes efectores del Estado.

La cercanía como otra estrategia, permite y promueve condiciones de encuentro, asumiendo la responsabilidad de acompañar y construir en forma colectiva las mejores respuestas educativas a las diversas, heterogéneas y en ciertas ocasiones complejas situaciones, que se nos presentan en el escenario escolar y comunitario. Esa cercanía se traduce en estar disponibles para el trabajo con el “otro/a”.

- **La Intervención desde la Psicología Comunitaria y Pedagogía Social**

Este **primer concepto** designa la intervención psico-educativa en comunidad de aprendizaje (aula), comunidad educativa (escuela), comunidad en términos de contextos sociales particulares y diversos que incluyen a la institución escolar, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, familias, otras instituciones y distintas organizaciones sociales. **El segundo concepto** designa a las experiencias educativas que protagonizan los sujetos sociales dentro y fuera de la escuela, a partir de acuerdos que se construyen desde expectativas y aspiraciones pedagógicas que promueven la integración educativa y favorecen el desarrollo de las capacidades y condiciones de educabilidad, tanto en contextos socialmente sustentables como en contextos de alta conflictividad y vulnerabilidad.

- **Sostenimiento del enfoque de derecho, de género e interseccional.**

⁵ VASQUEZ, E (2019). De la Construcción de una herramienta para la intervención en el conflicto social y sus manifestaciones en la escuela a la legitimación de una política para el sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires. En: Revista Debate Público Año 9 N° 18. Disponible en: <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/6852-2/>



Los enfoques de Derecho, de Género e Interseccional, se constituyen en irrenunciables para trabajar desde las intervenciones de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Estos enfoques nos permiten interrogar las prácticas escolares, desnaturalizarlas, problematizarlas, desandarlas para avanzar, en un sentido amplio, en la emancipación de la experiencia social que siempre tiene una traducción en la institución educativa. El género, la clase u orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser “naturales” o “biológicas”, son construidas y están interrelacionadas en intersecciones múltiples y simultáneas que hablan de su integralidad y complejidad histórico-social. En ese sentido, la desigualdad, injusticia o vulneración de derechos también tienen una múltiple referencia a los distintos sistemas de diferenciación social. Estas perspectivas nos permiten pensar y pensarnos éticamente como iguales, desde los derechos, sin desconocer las desventajas reales de distintos sectores o colectivos.

3) Respeto del Cambio de Estructura

La DGCyE tomó la decisión político-pedagógica del **cambio de estructura organizacional que pauta la Resolución 33/2020**, que reemplaza a la Resolución 2724/18. En la misma, la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la Subsecretaría de Educación, vuelve a ser Dirección Docente y cuenta, entre sus Departamentos, con el Departamento de Centros de Educación Complementaria, estructura que había sido suprimida entre el 18 de septiembre de 2018 y que fue incorporada nuevamente el 23 de enero de 2020.

El cambio de estructura también responde a la lectura de las expresiones de la época. Este tiempo nos interpela a dar respuesta desde dos campos de trabajo: los procesos de la enseñanza y el aprendizaje, y la convivencia como expresión de las relaciones sociales en el escenario escolar y comunitario.

Ambos campos se constituyen en núcleos prioritarios para la intervención pedagógica a desplegar desde la DPCyPS en articulación con las Direcciones de Nivel y el resto de las Modalidades. Por ello, se trabajará desde dos Subdirecciones creadas a tal fin: Subdirección de Orientaciones Pedagógicas y Didácticas y Subdirección de Convivencia Escolar.

Desde la impronta transversal que asume nuestra Dirección, el trabajo sobre la enseñanza, el aprendizaje y la convivencia se materializan en políticas integrales e institucionales de cuidado; nos referimos a cuidar a NNAJyA que asisten a las instituciones educativas, pero también a cuidar a quienes cuidan: las y los docentes. Esta iniciativa toma forma a partir de las intervenciones pedagógicas de las estructuras territoriales de la Modalidad; intervenciones que expresan que los procesos de enseñanza, de aprendizaje y la construcción de condiciones para una buena convivencia escolar, son inseparables.



4) Ejes político-pedagógicos que conducen el Plan de Gestión 2019-2023

Los siguientes, son los ejes político- pedagógicos que desde la Dirección se jerarquizaron como tales. Estos actúan como modelos organizativos para planificar las acciones de gestión del Nivel Central, los PES, los PII y los Proyectos Institucionales de los CEC, es decir, deben encontrar traducción en cada distrito, en cada área de supervisión en cada contexto institucional y comunitario como expresión de las definiciones de política educativa.

- **La Intervención Pedagógica y Didáctica del Equipo de Orientación Escolar a partir de las formas en que se aprende y se enseña en la escuela. Orientar la tarea en relación con los procesos de enseñanza y de aprendizaje.**

Desde un abordaje especializado, los Equipos de Orientación Escolar (EOE) intervienen aportando elementos de fundamentación, criterios socio-pedagógicos, institucionales, comunitarios y saberes vinculados a la Pedagogía Social y la Psicología Comunitaria al logro de objetivos educativos y a la defensa y promoción de los derechos de NNyJ.

En consonancia con estos propósitos y en el marco de los lineamientos pedagógicos y didácticos de la Dirección y de los Niveles y otras Modalidades de enseñanza, es necesario revisar y reposicionar el lugar de los Equipos de Orientación Escolar en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En particular, se busca la construcción de abordajes específicos para cada rol que permita fortalecer las intervenciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las múltiples alfabetizaciones.

Desde la transversalidad a los niveles, la interdisciplinariedad que caracteriza a la Modalidad y la especificidad de cada rol, es fundamental que las intervenciones del EOE interpelen prácticas de enseñanza, favoreciendo y acompañando propuestas didácticas diversificadas y pensadas desde la perspectiva de derechos que identifica nuestra Modalidad. Se trata de brindar desde un enfoque situado, propuestas que contemplan la singularidad de cada estudiante, los estilos de aprendizaje y los conocimientos previos; propuestas que alojen la diversidad de trayectorias escolares y favorezcan la construcción colectiva de estrategias y prácticas de enseñanza para que todas/os las/los estudiantes logren aprendizajes socialmente significativos.

- **Los Centros Educativos Complementarios como instituciones de enseñanza y de cuidado. La Propuesta Curricular y la extensión de la Jornada Escolar. Articulación Pedagógica y Didáctica con los Niveles y Modalidades**

Los Centros Educativos Complementarios son instituciones educativas de enseñanza y cuidado con una propuesta curricular específica que viabiliza la complementariedad de aprendizajes con los Niveles y con



otras Modalidades educativas, con las familias y con las comunidades de origen. Desde la labor institucional que los CEC realizan se despliegan proyectos creativos que tienden a la transformación del entorno y al empoderamiento de NNAyJ, como sujetos plenos de derecho.

Con el propósito de avanzar en esta línea de trabajo, se llevarán a cabo acciones destinadas a fortalecer las prácticas docentes e institucionales, sosteniendo aquello que ha sido productivo y le da identidad a esta institución que cuenta con una fuerte impronta comunitaria. Asimismo, se abrirán espacios de trabajo que permitan reflexionar, revisar y fortalecer aquellas prácticas referidas a la enseñanza. Específicamente, se avanzará en la promoción de experiencias educativas en dos sentidos: una, en la orientación y el acompañamiento de propuestas didácticas focalizadas en las prácticas de lectura y escritura; la otra, la extensión de la jornada escolar de NNAyJ del nivel inicial, primario y secundario. De este modo, las acciones estarán destinadas a acompañar en los CEC un proceso que nos permita acercar la enseñanza al aprendizaje sin perder lo constitutivo de su propia identidad.

- **Los Equipos de Orientación Escolar y la redefinición de las líneas de intervención en el campo de las orientaciones pedagógicas y didácticas y de las políticas integrales de cuidado en la Convivencia Institucional. Los Equipos Interdisciplinarios Distritales y la intervención en situación de alta complejidad. Revisión y reformulación de los marcos normativos y las líneas prioritarias de intervención.**

Para ello, una de las acciones que se desplegarán desde el Nivel Central, en el marco del trabajo articulado con la Mesa de Gestión Psicoeducativa, como estructura territorial constituida como espacio consultivo destinado a la producción de criterios y recursos de abordaje comunitario, integrados basados en los saberes especializados que fundamentan las misiones y funciones de la Dirección, será la revisión de normativas que actualmente establecen y definen las tareas, roles y funciones de los puestos de trabajo y estructuras territoriales que integran la Dirección de Modalidad.

- **Construcción de un enfoque integral de cuidado como línea directriz para el trabajo sobre la convivencia institucional.**

El cuidado implica un aprendizaje específico: cuidar a quienes cuidan y a quienes deben ser cuidados requiere de estrategias que fomenten el encuentro desde lo dialógico y lo actitudinal, por lo cual, aprender a cuidar debe ser otro de nuestros propósitos; más aún, *cuidar de no producir daños simbólicos o materiales.*

Los elementos estructurantes que conforman la política integral de cuidado y que trabajaremos desde la Dirección son:



- ✓ La Educación Sexual Integral (en articulación con Programas Nacionales y Provinciales)
- ✓ La construcción de encuadres de trabajo que promuevan la revisión de la organización institucional para la construcción de instituciones no heteronormativas donde las diversidades sean un bien social a cuidar y la escuela un lugar para alojar;
- ✓ El cuidado de la salud;
- ✓ La Orientación para la Educación y el Trabajo;
- ✓ La intervención en situaciones que incluyen intentos de suicidio, autolesiones, la problemática del suicidio en niñas, niños y adolescentes como así también en consumo problemático de sustancias, la educación vial, Abusos y Maltratos hacia Niñas, Niños y Adolescentes;
- ✓ La atención desde un posicionamiento ético y pedagógico de las situaciones sociales que afectan a toda la población y en especial a la comunidad educativa como por ejemplo: emergencias sanitarias, desastres naturales, otros.

Como parte de la organización institucional, y en el marco del trabajo de las estructuras territoriales de la Modalidad, se instrumentarán **dispositivos educativos** tendientes a abordar de manera integral y corresponsable (con efectores del Estado, con Programas, Planes, entre otros), las definiciones de política pública en la escuela. Para ello se procederá a trabajar en la generación de las condiciones para la **Creación del dispositivo Asesorías de Derechos en la escuela -como línea prioritaria del trabajo de los EOE pertenecientes al Nivel Secundario-** en las que confluyan diversos programas y líneas de trabajo vinculadas a la promoción de los derechos de adolescentes y jóvenes. Se sostiene para ello, una **perspectiva integral, basada en el enfoque de derechos, género e interseccional.**

- **La intersectorialidad como imperativo en el marco de la intervención corresponsable en la garantía de derechos de NNAJyA, la estrategia de Cuidado y la dimensión comunitaria del trabajo de la Dirección de PCyPS.**

La dimensión intersectorial del trabajo es la instancia de materialización de la corresponsabilidad y este es un aspecto que, por un lado, es parte constitutiva del trabajo de los Equipos de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social y, por otro, hace a la dimensión del cuidado considerando que, como se ha dicho en reiteradas ocasiones, la escuela sola no puede ni debe afrontar los múltiples desafíos en términos de restitución de derechos vulnerados. El lugar privilegiado de las escuelas y las estructuras de la modalidad está en la promoción de derechos de NNAJyA, y en el vínculo sostenido con los estudiantes y sus familias. Desde esta cotidianeidad irremplazable aportamos al sistema integral una fortaleza específica.

5) Líneas Prioritarias de las Subdirecciones



a) La **Subdirección de Orientaciones Pedagógicas y Didácticas** construye su campo de trabajo a partir de un abordaje articulado entre las estructuras territoriales pertenecientes a la Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, los Niveles de Enseñanza y otras Modalidades a efectos de contribuir a la inclusión educativa y social.

En consonancia con el objetivo principal de la política educativa provincial: **“Enseñar a leer y escribir el mundo a lo largo de toda la escolaridad”**, esta Subdirección pone en primer plano la necesidad de **acercar la enseñanza y aprendizaje** con la intención de democratizar el acceso al conocimiento y crear condiciones adecuadas para favorecer las trayectorias educativas con aprendizajes significativos para todas/os las/os NNAJyA. En particular, esta Subdirección focalizará en: las **prácticas sociales de lectura y escritura** durante el proceso de **alfabetización** y en situaciones de **vulnerabilidad educativa**.

En este sentido y con el propósito de que todas/os las y los estudiantes avancen en sus posibilidades de desempeñarse como intérpretes y productores de textos, esta Subdirección plantea las siguientes **líneas de trabajo para el 2020-2023 “Leer y escribir el mundo”**:

Fortalecimiento en...

- ✓ las prácticas de lectura y escritura en los CEC como instituciones de enseñanza y cuidado que complementan y extienden la jornada escolar de las/os estudiantes para promover la continuidad pedagógica con los respectivos niveles.
- ✓ las intervenciones de los EOE (especificidad de roles) en la enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura en el Nivel Inicial y la Unidad Pedagógica (UP).
- ✓ los abordajes en situaciones de vulnerabilidad educativa.
- ✓ la construcción del legajo de trayectoria educativa como garante de la inclusión educativa, articulando fuertemente con Educación Especial los niveles y las modalidades.
- ✓ la articulación de acciones pedagógicas y didácticas con otras Direcciones, Planes y Programas Nacionales y Provinciales.

Acompaña a la presente, la Programación de las Líneas de Trabajo a desplegar con plazos estimativos:

LÍNEAS DE TRABAJO	PROPÓSITOS	ACCIONES	PRODUCTOS	ALCANCE	PLAZOS ⁶	INDICADORES DE AVANCE
-------------------	------------	----------	-----------	---------	---------------------	-----------------------

⁶ Los plazos establecidos están supeditados y serán flexibilizados en función de la situación socio- sanitaria de público conocimiento que en este momento está afectando a la Provincia, a nuestro país y al mundo.



<p>1 Fortalecimiento en las prácticas de lectura y escritura en los CEC como instituciones de enseñanza y cuidado que extienden la jornada escolar</p>	Reflexionar sobre las condiciones de enseñanza de la lectura y la escritura en el CEC.	Elaboración de documentos de apoyo para acompañar la enseñanza de la lectura y la escritura en el marco de Propuesta Curricular de los CEC.	Documentos digitales referidos a las situaciones didácticas fundamentales de lectura y escritura.	170 CEC de la provincia. IE	Todo el año	Comunicación entre el equipo de la Subdirección de O. P y D y los CEC.
	Ofrecer diferentes propuestas didácticas que contribuyan a la formación de lectoras/es y escritoras/es.	Diseño de propuestas didácticas de lectura y escritura en el marco de Propuesta Curricular de los CEC.	Propuestas didácticas (Serie curricular de 3 propuestas anuales).	170 CEC de la provincia IE	Mayo Agosto Octubre	Implementación de propuestas didácticas
		Elaboración de propuestas de enseñanza en el marco de las efemérides (Serie de Propuestas Didácticas-Calendarario. Efemérides)	Propuestas didácticas en relación con las efemérides.	170 CEC de la provincia IE	Fechas del calendario escolar	Cantidad, frecuencia y asistencia de inspectores, directores y docentes a los grupos de trabajo.
	Propiciar espacios intercambio y construcción colectiva que permitan fortalecer el rol de la supervisión en las prácticas de lectura y escritura en el CEC.	Organización de encuentros semi presenciales con supervisoras/es y directoras/es de CEC.	3 encuentros presenciales por sedes que agrupan regiones 2 Trabajos prácticos no presenciales entre encuentros.	170 CEC distribuidos en sedes. IE	1° encuentro: Mayo 2° encuentro: Julio/agosto 3° encuentro: Octubre	Duración y frecuencia de situaciones básicas de lectura y escritura en las aulas de los participantes, tales como, lectura en voz alta del docente, escritura por sí mismo de los alumnos, escritura al dictado, etc.
	Documentar el recorrido didáctico de una propuesta de enseñanza de lectura y escritura en el marco de la investigación-acción.	Acompañamiento en las instancias de planificación, implementación y evaluación de una propuesta didáctica de lectura y escritura en CEC.	Documento que relata la experiencia didáctica mediante diferentes registros escritos, fotográficos y audiovisuales.	2 CEC de la provincia IE que supervisan esos CEC	Acompañamiento: después del receso invernal (agosto-octubre). Producción del documento: primera parte del año (posterior al año del acompañamiento)	Corpus de lecturas y corpus de escrituras desplegadas en cada grupo.
<p>2 Fortalecimiento</p>	Reflexionar sobre los aportes específicos de cada rol en la formación de lectoras/es y escritoras/es.	Elaboración de documentos de apoyo que sistematicen los aportes de cada rol en la conformación de una comunidad de lectoras/es y escritoras/es.	Documentos digitales referidos a las intervenciones de cada rol en estos procesos.	Integrantes de los EOE de la provincia. IE	Todo el año	Logros y dificultades auto-identificadas por inspectores, directivos y docentes. Presencia de



<p>o de las intervenciones de los EOE (especificidad de roles) en la enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura en el nivel inicial y la UP.</p>						prácticas efectivas de planificación, memoria de prácticas de enseñanza y de prácticas de evaluación por parte de directivos y maestros.
	<p>Propiciar espacios de intercambio y construcción colectiva que permitan analizar/repensar las intervenciones de cada rol en la enseñanza de lectura y escritura.</p>	<p>Organizar instancias de intercambio en las mesas psicoeducativas para el análisis de la especificidad de rol y la construcción de dispositivos de trabajo en el territorio.</p>	<p>Taller de trabajo con inspectores referentes en las Mesas psicoeducativas (definición de intervenciones del inspector y construcción de un dispositivo de trabajo para abordar las estructuras territoriales).</p>	<p>Integrantes de los EOE de la provincia. IE</p>	<p>Todo el año</p>	<p>Porcentaje de alumnos que pasan de año escolar, no abandonan, aceleran trayectorias, etc.</p>
	<p>Ofrecer diferentes propuestas didácticas de lectura y escritura en la UP con intervenciones específicas de cada rol.</p>	<p>Elaboración de propuestas didácticas de lectura y escritura en la UP que contemplen intervenciones específicas de cada rol.</p>	<p>Propuestas didácticas de lectura y escritura en la UP.</p>	<p>Integrantes de los EOE de la provincia. IE</p>	<p>Mayo Septiembre</p>	<p>Resultados de evaluaciones sumativas administradas a alumnos.</p>
<p>3 Fortalecimiento de los abordajes en situaciones de vulnerabilidad educativa.</p>	<p>Reflexionar sobre la especificidad de los roles para generar condiciones institucionales que acerquen la enseñanza al aprendizaje en situaciones de vulnerabilidad educativa.</p>	<p>Elaboración de propuestas didácticas de lectura y escritura para estudiantes de 2do. Ciclo de EP que no han logrado la alfabetización. Elaboración de documentos de apoyo que problematicen la continuidad pedagógica en el nivel ES de alumnos/as que egresan con vulnerabilidad educativa.</p>	<p>Propuestas didácticas de lectura y escritura para estudiantes de 2do. Ciclo de EP.</p>	<p>Integrantes de los EOE de la provincia. IE</p>	<p>Mayo Septiembre</p>	<p>Acuerdos y propuestas de elaboración conjunta con otras direcciones, planes y programas educativos.</p>
<p>4 Fortalecimiento de la articulación de acciones</p>	<p>Propiciar intervenciones que favorezcan la continuidad pedagógica en el marco de la</p>	<p>Elaboración de propuestas didácticas y documentos de apoyo en relación al eje de</p>	<p>Propuestas didácticas y documentos de apoyo.</p>	<p>Integrantes de los EOE de los CEC y niveles. IE</p>		



pedagógicas y didácticas con otras Direcciones, Planes y Programas Nacionales y Provinciales.	articulación con niveles entre ciclos, niveles y modalidades.	fortalecimiento 2 y 3.				
	Promover redes intersectoriales que favorezcan la formación de lectoras/es y escritoras/es.	Elaboración de propuestas y orientaciones didácticas que promuevan la lectura de los libros del Plan Nacional y Provincial de lecturas.	Propuestas y orientaciones didácticas.	Integrantes de los EOE de los CEC y niveles. IE	Primer año de gestión: orientaciones generales para promover la lectura. Años siguientes: propuestas de enseñanza específicas en torno algunas obras literarias.	
	Propiciar espacios formativos para fortalecer el rol pedagógico de las estructuras territoriales.	Seminario semipresencial sobre el rol de los orientadores escolares y directores de CEC para favorecer la alfabetización inicial en aulas diversas. A cargo de Equipo Técnicos Regionales de la Dirección de Formación Continua.	Proyecto para dictamen y resolución. Guión y materiales para el capacitador. 1 encuentro con capacitadores (Cap de Cap) 2 encuentros presenciales y trabajos en modalidad virtual.	Orientadores escolares y Directores de CEC. IE	2do. Cuatrimestre 2020: Elaboración de Proyecto para dictamen y Guión y materiales para el capacitador 1er. Cuatrimestre 2021: desarrollo del seminario.	

b) La **Subdirección de Convivencia escolar** es un área recientemente creada en la Dirección de PCyPS. Esta creación responde a la necesidad de materializar organizativamente una tarea que la Modalidad lleva adelante desde hace al menos dos décadas: subrayar las dinámicas de convivencia escolar presentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para favorecer aquellas que generan crecimiento institucional en sentido amplio y comprender aquéllas que lo obstaculizan y acercar recursos (políticas públicas, asistencias técnicas, comunicación orientativa con supervisores, entre otras) que permitan instrumentar su transformación.

El marco estratégico de esta Subdirección incluye para su abordaje la transversalidad, la intersectorialidad y la territorialidad de cada acción propuesta:

- ✓ La convivencia escolar.
- ✓ Las prácticas educativas de los Equipos de Orientación Escolar, Equipos Interdisciplinarios Distritales, Equipos de Inclusión.
- ✓ La producción de información cuanti y cualitativa como insumo para el diseño y desarrollo de política educativa central y local.



- ✓ El acompañamiento, fortalecimiento y construcción colectiva en relación a la tarea de las/os IE y de los EID desde dispositivos específicos planificados para tal fin.

Líneas de acción para 2020	Objetivos	Estrategias	Indicadores de avance de proceso	Indicadores de resultados
Revisión normativa propia de la modalidad	Relevar los marcos normativos con los que cuenta la Dirección	Lectura y revisión de Resoluciones, Disposiciones, entre otras	Nómina de temas revisados; temas pendientes	Publicaciones concretadas.
Actualización normativa y de lineamientos orientadores para el trabajo de las estructuras territoriales de la Modalidad	Adequar la normativa y distintos materiales existentes a las necesidades del actual contexto socio educativo	Relevamiento y sistematización de marcos legales y resolutivos y otros documentos de trabajo con impacto en las previsiones organizacionales o prácticas pedagógicas de la modalidad. Diseño de política educativa propia que integre nuevos marcos legales y resolutivos.	Correlación entre la política pública diseñada y la pendiente.	Publicaciones que contemplen las nuevas definiciones políticas propias o conjuntas.
Orientación para la gestión institucional organizacional y territorial	Adequar y/o fortalecer circuitos de gestión de nivel central para precisar respuestas a demandas administrativas burocráticas de origen territorial. Fortalecer la capacidad de respuesta del nivel central.	Fortalecimiento interno de la comunicación con Departamentos de planta orgánica institucional; articulación con Dirección de Tribunales de Clasificación, Dirección de Tribunal de Disciplina; Dirección de Concursos y Pruebas de selección, Dirección de Inspección General, etc	Logros de acuerdos intraministeriales Modificación de prácticas instituidas que obstaculizan el trabajo	Relación entre agenda de tareas y materialización de acuerdos que las incluyan.
Producción de documentos que conceptualicen de modo multidimensional las realidades y las	Precisar temáticas prioritarias para las intervenciones de las estructuras territoriales de la Dirección en el	Articulación con niveles y modalidades. Revisión de prácticas de intervención de las	Síntesis elaboradas sobre cada insumo originado territorialmente	Inclusión de esos insumos en previsiones para las prácticas de las estructuras territoriales de la Modalidad Producción y publicación de



tramas relacionales que se construyen en el escenario escolar y comunitario	marco del trabajo articulado con los Niveles y otras modalidades en pos de ofrecer encuadres de trabajo que fortalezcan y operativicen la gestión pedagógica y la intervención de dichas estructuras	que se toma conocimiento a partir de la producción territorial de proyectos, jornadas institucionales, etc.	Incorporación de otros encuadres y temáticas priorizadas en el marco de la revisión de la Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones de Conflicto y/o Vulneración de Derechos en el Escenario Escolar	nueva versión de la Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones de Conflicto y/o Vulneración de Derechos en el Escenario Escolar
Actualización de instrumentos compartidos para recolectar información territorial	Optimizar los canales y circuitos de comunicación nivel central-nivel territorial. Construir información pública.	Acuerdos de trabajo con Dirección de Inspección General y con las/os IE en lo que a los instrumentos de recolección de información se refiere. Construcción de herramienta de recolección de información	Eficacia institucional de cada circuito acordado. Monitoreo en relación a la utilización de la herramienta	Conservación o ajuste.
Formación y asistencia técnica situadas territorialmente	Acercar contenido seleccionado para cada realidad local en formatos generales y/o singularmente situados (para EOE, EID, EDI).	Presencia y cercanía en los territorios educativos (Región y Distrito educativo): encuentros de trabajo; acompañamiento y orientación en situaciones de alta complejidad educativa y sociocomunitaria, y/o de vulnerabilidad integral	Espacios formativos proyectados y diseños respectivos.	Cantidad de Asistencias Técnicas/ Espacios de Problematización de la Práctica solicitados en territorio Diferencia entre abordajes ensayados a problemas educativos hipotéticos en contraste con abordajes propuestos luego de transitar la propuesta formativa. Producción de Documentos regionales que den cuenta de ese proceso
Fortalecimiento del rol supervisorio	Acompañar y resignificar las prácticas de supervisión a partir de la reflexión crítica situada y colectiva, en tanto forma de construcción de conocimiento.	Diseño de espacios de fortalecimiento específicos para Inspectoras/es	Espacios formativos proyectados y diseños respectivos. Trayecto Formativo Relevamiento de discusiones temáticas en Mesa	Realización del Dispositivo de Acompañamiento "Trayecto de Acompañamiento a la tarea Supervisorio" en las 25 Regiones Educativas Diferencia entre orientaciones supervisorias ensayadas a



			de Gestión Psicoeducativa como insumo para la construcción del “Trayecto de Acompañamiento a la tarea Supervisiva”.	problemas educativos hipotéticos en contraste con orientaciones propuestas luego de transitar la propuesta formativa Producción de documentos regionales que den cuenta de ese proceso
Construcción de marcos políticos intersectoriales	Construir política pública desde el enfoque de la corresponsabilidad destacando la particularidad educativa en contextos multisectoriales	Diálogo intersectorial con paridad en los aportes.	Participación en encuentros de trabajo interministeriales e interinstitucionales	Acuerdos y políticas públicas de diseño conjunto.
Aportes para la promoción, con enfoque integral, sobre Políticas Institucionales de cuidado	Diseñar líneas que respondan desde el enfoque de derechos, género e interseccional a la promoción y prevención de problemáticas socioeducativas.	Aportes de cada asesoría sobre líneas específicas: ESI, ENIA, Educación vial, Orientación para la Educación y el Trabajo, situaciones de vulneración de derechos. Propuestas educativas para situaciones de emergencia sanitaria, desastres naturales, otros	La mirada intersectorial para la construcción del “tema” y en ciertas ocasiones “problema” Construcción de abordajes intersectoriales para el despliegue de la estrategia de intervención.	Diseño y desarrollo del dispositivo: Asesorías de Derechos en las escuelas para estudiantes de nivel Diseño y desarrollo del Dispositivo para EOE, EID y EDI: Conversatorio con las familias “Hablamos de lo que nos preocupa”.
Promoción y fortalecimiento de instituciones educativas inclusivas y transformadoras de las tramas relacionales instituidas socialmente.	Reflexionar sobre la organización institucional heteronormativa. Promover instituciones educativas inclusivas /no heteronormativas, no adultocéntricas, no clasistas, entre otras.	Propuestas para la reformulación de los AIC con enfoque de derechos, género, interseccional. La ESI en la reflexión de la práctica profesional e institucional.	Modificación de los AIC. Proyectos de reflexión sobre las prácticas profesionales e institucionales para revisar el “currículum oculto”.	Redacción de Documentos de Trabajo para EOE, EID, EDI. Dispositivos de Trabajo para Jornadas de reflexión institucional de CEC: “Instituciones educativas: estamos bien juntas/os”. Diseño de talleres con la comunidad educativa que habiliten la reflexión sobre instituciones educativas inclusivas.

En relación a la conformación del Equipo de Trabajo

Nos conformamos como una comunidad de prácticas deseosa de dar lugar a la convicción política de sostener como derecho la educación pública como herramienta de emancipación social, en consonancia



ideológica y de perspectiva pedagógica

con la Subsecretaria de Educación Claudia Bracchi, la DGCyE, Agustina Vila y el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kiciloff y sus equipos.

Somos: Eliana G. Vasquez, Directora de la Modalidad; Tamara Rosenbluth, Subdirectora de Convivencia Escolar; Alejandra Paione, Subdirectora de Orientaciones Pedagógicas y Didácticas.

El Equipo de Asesoras/es y Equipo Técnico incluye a: Claudia Lajud, Laura Mortara, Silvio Velázquez, Adrián Melo, Fernanda Aguirre, Analía Tubán, Claudia Sáenz, Mónica Giro, Víctor Medina, Fernanda Cabeza, Mirel Vidal, Marcela Fernández Cardozo, María Elda Carletti, Ileana Escudero, María Gabriela Etchemendy, Adriana D'Assaro, Roxana García, Gloria de los Ángeles Ponce, Javier Armellini, María Cerdá y Patricia Ussomorel.

A modo de cierre y para seguir pensando

Mientras se escribe esta Comunicación estamos transitando como sociedad, como ciudadanas y ciudadanos un momento único y de excepcionalidad: el aislamiento social, preventivo y obligatorio por la pandemia Virus COVID-19, (Coronavirus). Esta contingencia atravesará todas las propuestas psico-socio-educativas que se desplegarán desde las estructuras territoriales pertenecientes a la Dirección.

Frente a esta situación, como Modalidad, tenemos la premisa de fortalecer el lazo social y acompañar a las comunidades más afectadas, como así también convocarnos a desplegar intervenciones desde nuestra especificidad que operen como sostén de los NNA y sus familias

Por ello, y reafirmando el planteo anterior, volvemos a compartir las siempre vigentes palabras de Violeta Nuñez. Hoy más que nunca, a más de 70 años de la creación de nuestra Dirección de Modalidad, nos parece relevante volver a colocar en el centro de nuestras preocupaciones y ocupaciones a la construcción del vínculo educativo, vínculo que se construye a partir de generar las condiciones para que la enseñanza y el aprendizaje sea posible en un entorno de cuidado y de garantía de derechos para quienes formamos parte de la comunidad educativa. ***“El vínculo educativo, ante todo, promete un tiempo otro, un tiempo nuevo: el de la libertad. El juego que todos juegan, aún sin saberlo. El juego que lanza al incierto aire – jubilosamente-, y a la vez enfrenta a la soledad de ser responsables de los movimientos que acabarán dibujando para cada uno su propia biografía. Se puede definir así, el vínculo educativo como un articulador de las generaciones; ya que teje finos hilos (anillos) de confianza, necesarios entre éstas. Cada quién lo usará en la aventura inédita de su propia vida. (...) El vínculo educativo habita el lugar mismo de la paradoja de los tiempos de la educación, a saber: lo fugaz que deja su marca”***. Nos embarcamos en este nuevo vínculo educativo con un fuerte impulso y con pasión, atentos a los devenires que nos convocan para asumir con responsabilidad este momento histórico: la construcción colectiva de la justicia educativa.

